

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.

De Palma á Manacor y La Puebla
3'23 (mixto)—8'10 m. y 2'15 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3'50 (mixto)—8 m. y 3'15 t.
De La Puebla á Palma y Manacor
4'33 mixto.—8'25 m.—3'3 t.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dem. 8 m. Ibiza y Alicar-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-
celona.—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barce-
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
7 m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

LA GRANDE ANEMIA.

1881-1882.

(CONCLUSION.)
Albareda.

España es el país de los absurdos; las gentes serias no creyeron jamás que Albareda pudiera ser ministro...

Fue un buen mozo; Tenorin de raza castiza, sin melancolias de lord Byron; con la alternativa de torero; con ingenio finísimo en el pensar y mucha sal de terro en el decir; amigo de sus amigos; pobre y rico; audaz y rumboso, compañero de los aristócratas, camarada de los que viven del espanto, afanoso de pasar por valiente y precipitándose á serlo... No ha tenido un devoto mas ferviente Nuestra Señora de lo Bonito.

Con esta reputacion no se debe pedir una cartera ni obtenerla tampoco... cuando se le nombró ministro de Fomento se creyó que Sa; asta habia hecho un chiste... Se doraria los cascos á los caballos de pura sangre y se canalizaría toda España con manzanilla...

Y sin embargo, el asombro ha puesto á los hombres serios mas serios todavia: Albareda es un buen ministro; iniciativa, actividad; firmeza en sostener sus proyectos; eleccion de los hombres útiles por su sola utilidad; deseo sincero de acertar: preferente atención de los intereses materiales...

Si sus calaveradas le han conducido á esto, sentimos en verdad que no hayan sido mayores.

Pero en el ministerio ha conservado una cualidad rarísima; la consecuencia: es tan liberal en el poder como lo fué en la oposicion: él es hoy la protesta contra la anemia del gobierno: es la futura disidencia del constitucionalismo...

Cuentan que es ministro por la voluntad del duque de la Torre: y que leal como «Hernani» obedece siempre á la trompa de «Silva.»

¡Bah!... Preferimos creer que Albareda es consecuente con sus ideas á que lo sea, tan solo, con el Duque... Hernani se dió muerte cuando oyó la trompa; pero Hernani no era ministro.

FOLLETIN.

FARSA IRRITANTE.

Lo confesamos sin rebozo; cuando al oír repetir uno y otro dia, que la catastrofa de la Union General de Paris ha sido ocasionada principalmente por venganzas de secta ó por odios de partido, no hemos podido menos de lanzar una homérica carcajada.

No, la Union General ha caido como cae el árbol podrido, carcomido, lleno de gusanos, al más ligero soplo del viento.

La Union General, que se titulaba «Banco católico por excelencia» (¡qué sangrienta irrisión!) era una madriguera de lobos, que como los de la fábula, dirigian sus zalameros halagos á millares de borregos para d'rotarlos mejor.

Las doctrinas del Crucificado, de aquel que arrojaba indignado á los mercaderes del templo, han servido de anzuelo para pescar á millares de lobos que tomaron como pan bendito las acciones de la Union.

No puede negarse que avanzamos. En el orden político, hace ya años que en nuestro siglo, y lo que es mas triste aun, en nuestra misma patria, se está representando la farsa indigna de explotar el catolicismo, como catapultita de guerra derribar lo existente.

Pero, los sectarios carlistas y del apelli-

Navarro y Balaguer.

Ni tampoco lo son tan eminentes constitucionales; suele acontecer esto en la política: los que alzan el edificio no entran en él.

Ciertamente que Navarro y Rodrigo contribuyó con su palabra pública y sus conversaciones particulares á la fusion: el odio á Cánovas completó la obra. Sagasta gobernó...

Gran inteligencia, gran actividad: gran constancia; memoria implacable... mucho deben esperar de Navarro y Rodrigo los enemigos del ministerio... No sabemos, sin embargo, si los ministros se encontrarían peor con él.

Al parecer se encuentra hoy en un periodo de reposo, aunque su fisonomia en el salon de conferencias es nebulosa...

Sostiene á sus parciales, congregados semanalmente en su hogar, con el liquido tonificante, tan precioso para los chinos...

Sus tés son verdes ¡jazas de esperanza!

El insigne poeta constitucional ha sido igualmente desdichado. Como Navarro y Rodrigo tuvo la desdicha de acertar sin permiso de su jefe.

Varió de discursos, de provincias y de cocineros y él solo agitó al país tanto como un pronunciamiento.

Tampoco fué ministro... No lo será; le han enterrado en una vicepresidencia del Congreso.

Sepulcro de primera clase; como el de Romero Ortiz que está en el Banco.

Camacho.

Presentó los presupuestos.

Una grande ola subió magnificamente hasta las nubes... Parecía que no pedia dinero; creyérase que lo daba... Pero, ¡ay! que la ola baja...

¿Qué razon hubo para semejante apoteosis?... No se explica lo absurdo, se acata.

Sin embargo, nos parece que la mitad de la razon, es que en España los contribuyentes no estudian los proyectos de Hacienda... Debe disculparseles. Tam-

dado legitimismo, no viven solo fijos los ojos en el cielo y alimentándose frugalmente, esperando salir pronto de este miserable valle de abrojos, sino que sin dejar de dar pábulo á sus sueños de dominacion terrena, quieren á toda prisa su parte en el banquete de la vida.

Así se es lica como sin pudor de ningún género, se creó la Union, que protegida por los Veillot y gente de su calaña ha crecido, crecido como la espuma, durante algunos meses.

Curioso y triste espectáculo era ver en Paris, en Lyon y en gran número de ciudades y villas de Francia, el ademán alborozado, el gesto de pascuas, de un ejército de beatos, que se sacudían los pechos, mirando la cotizacion y refocilándose por vía de postres leyendo los chascarrillos y desvergonzados cuentos y anécdotas del «Figaro.» Los manjares mas suculentos, los viajes á todo gasto, las diversiones sin tasa, los trenes con lujo desenfrenado, las caricias de las cocottes mas en boga, han sido durante algun tiempo, el alimento cotidiano de los cenobitas devotísimos de la Union General.

Bontoux, era un héroe, un sér sapientísimo y perfecto, que merced á su poderoso opolo, habia convertido la Francia, en una nueva y maravillosa Jauja. Bontoux era adorado, festejado, y su nombre era repetido entre bendiciones. La cosa no era para menos: un miserable papelote que valia puñados de oro. ¡Vaya! Ni el mila-

poco los estudian los ministros que los hacen.

Somos impresionistas y la impresion decide. Habia en el proyecto, reformas dignas de elogio: como la conversion de amortizables, el restablecimiento de la base 5.^a de la ley arancelaria: la rebaja en los sellos del franqueo y del descuento á los empleados: la declaracion de cabotaje para Ultramar... Estas son disposiciones cuya conveniencia era ya un sentimiento universal que se imponia al ministro...

Pero redactar un presupuesto no es plantearlo. Las reformas políticas pueden hacerse por un «ukase»; pero no se dan golpes de Estado en materias financieras... La verdad de los presupuestos está en los reglamentos. La administracion toda es detalles.

El Sr. Camacho ha estudiado mucho y no ha estudiado, sin embargo, lo bastante. Ha impuesto á la industria como cuotas definitivas lo que eran recursos provisionales... y se ha quedado satisfecho...

Tan fácil es conceder como en gravar, ha concedido al consolidado un aumento de interés que producirá 43 millones de pesetas de déficit.

Para cubrir este déficit habrá que imponer nuevas contribuciones en el presupuesto de 1883-84...

El Sr. Camacho no será ministro entonces.

Ya—segun dicen—casi no es ministro.

De aquel primer aplauso que saludó sus proyectos ha nacido la candidatura del Sr. Moret.

Y lo que es peor, los sindicatos.

Las leyes de la libertad.

Sagasta tiene compromisos en la cuestion militar.

Pero tiene libre el Parlamento y en él una mayoría inmensa: si es liberal, ha debido fabricar leyes que sustituyan á las leyes conservadoras. Si hoy vuelve Cánovas al poder, encontrará sus mismas leyes en vigor; las pondrá en ejercicio—¡Buenas son!—dirá—si fuesen malas, ¿no las habriais cambiado?

gro del pan y de los peces.

Era en balde que las personas sentadas, trataran de arrojar montones de hielo para calmar la ardorosa fiebre que devoraba á los franceses. La cotizacion de la Bolsa, pregonando que las acciones de la Union se pagaban á 3600 francos, ahogaba la voz de los prudentes y advertidos; y daba la razon á los insensatos.

Los milagros se vaciaban en la misteriosa cueva de la Union, convertida hoy, ya no en caja de Pandora, sino en depósito de paquetes de «valores, sin valor.» Tan clega era la confianza que inspiraban los hombres de la Union, que alcanzó esta á tender en su poder, en calidad de depósito, 132 millones de francos.

El Krach, ha venido, y los millones han volado, como vuelan las golondrinas á la aproximacion de la tempestad.

¿Que se han hecho de tantos millones? Es en vano que quiera explicarse su desaparicion, forjando operaciones financieras de éxito desgraciado, suponiendo compras de acciones de la misma sociedad, con primas. Esto habrá absorbido mas ó menos pequeña parte del capital, pero no todo ni mucho menos.

Todas las miradas se dirigen hácia el «Landerbank de Viena, esta otro establecimiento financiero, creado por Bontoux, y tan estrechamente unido á la Union General.

El «Landerbank» permanece en pié, á pesar de la caída de la «Union».

Pero el ministerio no ha querido ó no ha podido asegurar en las leyes el porvenir de la libertad que es el suyo propio... ¿El porvenir? él vive al dia; toda innovacion trae acaso un peligro... Dejemos... Pasemos...

¿Los generales? De qué sirven cuando no tienen razon... ¿Quién va con ellos cuando no vá con ellos el país? Haced leyes liberales y mientras sean leyes, no os faltarán ejércitos para defenderlas...

Y las leyes no se deshacen facilmente... La prueba la estais dando vosotros; que supersticiosamente respetais las de Cánovas.

Recordad lo que nos prometiais en la oposicion...

El matrimonio civil; la reforma del Código penal.

La Institucion del Jurado.

La abolicion de la ley especial de imprenta; la reforma de la ley electoral ensanchando la base del sufragio.

La de la ley municipal devolviendo á los ayuntamientos el derecho de nombrar sus alcaldes y asegurándoles atribuciones mas descentralizadoras.

La de las diputaciones provinciales para que ellas y no el gobierno, nombren sus comisiones...

Nosotros—deciais—haremos una nueva division de diócesis y parroquias, de acuerdo con la Santa Sede.

Llevaremos á efecto la reforma penitenciaria.

Modificaremos las bases de la enseñanza.

Terminarán los conflictos con los obispos y el clero en la cuestion de cementerios.

Aboliremos la esclavitud y el juramento parlamentario, esta esclavitud del espíritu.

Quedará suprimido lo contencioso como jurisdiccion especial....

¿No lo prometisteis; por qué no lo habeis hecho? ¿Por qué no lo intentasteis siquiera?

La mision de Sagasta era tomar la revancha, en el terreno legal, del acto de Sagunto...

Podia tomarla sin generales.

Pero no sin diputados.

Un comisario ha sido enviado exprofeso de Paris, para hacer una cortés visita al Landerbank, y ver si las golondrinas están aun en el nuevo nido, ó si han cambiado el palaje.

Para defender hoy á la Union, es necesario, ponerse careta de bronce. Bontoux, el celebérrimo Bontoux, que ha manejado millones y mas millones, haciendo toda suerte de combinaciones financieras, e duce hoy su defensa á decir ante el Juez, que «nada entiende en asuntos financieros.» Mentira parece que los culpables, se conviertan en un dia, de hombres en idiotas, y que la pasion política quiera aun vestir de héroes, á seres funestos, que no han sembrado mas que ruinas y hecho venir á mare las lágrimas.

Los legitimistas, quieren aun hoy confundir su causa, con la de Union General; sea mil veces. Muéstrense al fin los hipócritas tales como son, esto es; ensalzando al cielo, pero anhelosos de riquezas y placeres, que es lo que al fin y á la postre significa la ardorosa sed de oro de que se hallan poseidos.

Los hombres sinceros de todas opiniones, de todas creencias que no execran la tierra, por bendecir únicamente al cielo, alcanzan hoy una gran victoria, al contemplar al vivo la farsa indigna y asquerosa que han representado los hombres que cubren sus miserias, sus vicios y sus crímenes con el manto de la religion.

IGNOTUS.

Síntomas.

Al tender una mirada sobre las figuras de la situación que han influido y pueden influir en la prosperidad ó la ruina del país, hemos visto en esas figuras y en sus actos, temor, debilidad, anemia...

¡Falta de fé se arrastra, que no vive, la fusión; sin sangre en las venas, amarilla la tez, sin el color rosado en los tejidos, desaparecidas ya las ramificaciones vasculares subcutáneas!...

¡Los anémicos mueren de un síncope!

Mañana.

La responsabilidad de Sagasta es inmensa.

Todo nos dice que desaparecerá del poder dejando indefensa la libertad.

Los constitucionales, si el derecho para oponerse á un gobierno cuyas leyes acataron; que recibirá legalmente el poder, se desbandarán entre confusos y airados...

Si los partidos democráticos se encuentran entonces todavía divididos, no habrá mas oposición enfrente de la monarquía que la demagogía...

El país habrá sido engañado una vez más...

Se habrá demostrado la ineptitud de los gobiernos liberales...

Resplandecerá la monarquía.....

Largos años de despotismo.....

La nación devorada por algunas familias dichosas.

Y tal vez entonces este mismo Sagasta que tiene en sus manos el triunfo pacífico de la libertad, quiera administrar al país el remedio heroico de las GRANDES ANEMIAS:

¡El hierro!

(El Liberal.)

LA OPINION.

PALMA 3 DE MARZO DE 1882.

En nuestro estimado colega mahonés *El Liberal* del día 27 de Febrero, encontramos el artículo y suelto que publicamos, que trata la misma cuestión que nosotros tratamos en nuestro número del miércoles último. Damos mil gracias á nuestro ilustrado colega por haberse dignado hacer nuestra causa en asunto tan ridiculo para aquel cabildo y aquella aristocracia.

Ese célebre Señor Obispo de Menorca a quien rinden parias clero y aristocracia, es aquel mismo Obispo que se atrevió, conquistando el mayor ridiculo, á lanzar contra el respetable Ayuntamiento de Mahon, la excomunion que luego se vió precisado á retirar, cubriéndose de vergüenza el rostro; es aquel mismo Obispo, que echó á la calle al Alcalde de Mahon cuando este fué á visitarle á su llegada, hechos que prueban la armonia que siempre ha procurado reinara entre el poder civil y el suyo; es aquel mismo Obispo, que indignado todo Mahon contra su soberbia y sus intemperancias, produjo repetidos conflictos, siendo allí aborrecido de la mayor parte del vecindario.

Es verdad que parte del clero y de la respetable nobleza menorquina, hoy se postran espontáneamente ante tan mauso y humilde prelado saliendo á su defensa, pero poco les realiza tal testimonio de lealtad y de abnegacion carlista. Con tales pipas y piporros, está salvada su E. I.

UNA PROTESTA.

«El artículo que, bajo el epigrafe de *Una escision* publicó nuestro colega de Palma *La Opinión*, y copiamos nosotros en el número siete de este mes, ha dado lugar á la protesta, que insertaron anteayer el *Semanario Católico* de esta ciudad y el *Bien Público*.

Al pié de la protesta siguen las adhesiones de casi todos los presbíteros de Menorca, y de algunos señores que se titulan individuos de la nobleza y aristocracia de Ciudadela.

Aunque *El Liberal* no está en el caso de defenderse de los cargos y frases poco cultas que en la protesta se leen, no du-

dando que *La Opinión* lo hará cumplidamente, puesto que copiamos el artículo que merece al clero tan severas censuras, creemos deber añadir algunas ligeras observaciones que el examen de ambos escritos nos sugiere.

Conviene recordar ante todo el primer párrafo del artículo *Una escision*. Decía así:

«Parece que existe desacuerdo profundo entre el Sr. Obispo de Menorca y el Cabildo de su diócesis. Sabemos que por cuestiones habidas con aquel prelado, varios señores canónigos han abandonado su residencia de Ciudadela, diciéndonos uno de estos que otros compañeros suyos están dispuestos á hacer lo propio.»

Resulta pues que nuestro colega *La Opinión* sabía, es decir se sabía como hecho cierto que por cuestiones surjidas con el Prelado abandonaron varios canónigos su residencia de Ciudadela, y le parecía, por inferirlo probablemente del hecho sentado, que existía desacuerdo entre el Sr. Obispo y el Cabildo. Lo primero es una afirmacion, lo segundo una suposicion, por mas que en la forma como se redactó el párrafo aparezca ésta antes que aquélla.

El Ilmo. Cabildo, en la protesta que hemos transcrito, se fija principalmente en destruir la suposicion de haber desacuerdo entre el Sr. Obispo y el mismo Cabildo, y aparece dar menos importancia al hecho, ó sea á las disensiones habidas entre el Prelado y varios canónigos. Lo lógico hubiera sido, á nuestro entender, destruir el hecho, y quedaban destruidas tambien las consecuencias que de él parecían derivarse.

Hemos de convenir, sin embargo, en que los llamados á declarar que el hecho es falso, no pueden ser los señores capitulares que suscriben la protesta, pues que con ellos no reza el artículo que la ha motivado: los llamados son, á no dudar, los canónigos que han abandonado su residencia, mayormente cuando *La Opinión* se apoya en el dicho de uno de éstos. Y sise nos objeta que los tres capitulares que no se hallan en este caso no podían firmar protesta ni documento alguno por hallarse ausentes, harémos observar que el Beneficiado D. Francisco Alabarcas hace mucho tiempo que se halla ausente de la isla, y su ausencia no ha sido obstáculo para que su firma dejara de aparecer en las adhesiones puestas al pié de la protesta.

Algo, y aún algo, podríamos añadir sobre los diversos extremos que la protesta abraza; pero hoy no somos aludidos mas que indirectamente y es de nuestro deber dejar la palabra á *La Opinión*.

De las adhesiones á la protesta poco diremos. Dias hace que comunicamos ya á nuestros lectores que comisiones del Cabildo recorrían los pueblos en busca de firmas, y nada tiene de extraño que todos los presbíteros, salvo ligeras excepciones, hayan accedido á continuar su firma en prueba de adhesion á su Jefe y Cabeza: lo extraño son las excepciones, aunque raras.

Y en cuanto á la adhesion de los aristócratas, confesaremos que la hemos leído con interes. Años hacía que oíamos hablar de tarde en tarde de la nobleza y aristocracia de Ciudadela, y á decir verdad no conocíamos sus representantes: de hoy mas los conocerémos, merced á esta ocasion propicia que se les ha presentado para exhibirse.

Por lo demas, aplaudimos que el Ilmo. Cabildo y el Clero de la diócesis, hayan aprovechado asimismo de la ocasion, para dar público testimonio de adhesion al Prelado. Desde los canónigos señores Marqués, de Rosas y Cuadradas, hasta los simples presbíteros señores Palliser, Fontcuberta y Landino, declaran estar satisfechos del Sr. Obispo.

El Sr. Obispo, ¿lo está á su vez de ellos?

¿Si?

Pues, *tutti contenti*.

Unos cuantos vecinos de Ciudadela, elevados por su santísima voluntad á la categoría de ARISTOCRACIA de aquel pueblo, en un arranque de nobilísimo orgullo, nos da la sorpresa de salir de su oscuridad, haciéndonos saber que constituyen la *crème* de aquellos pacíficos moradores; y que su NOBLEZA no se ha indisputado con el Prelado, adhiriéndose por lo tanto á la protesta del Cabildo Cathedral.

Grande ha sido nuestro desencanto y profundísimo el sentimiento, al ver lo diminuto de una NOBLEZA que creíamos capaz de llenar ó *mondo*.

Peró contando á la portuguesa, puede ser que cada uno valga por dos ó por

cuatro.

Deseosos de que no pierda su brillo y poderio, le hacemos la justicia de creer que algun CABALLERO NOBLE debe faltar entre los firmantes. Y si es así ¿porqué no incluir tambien su noble firma?

No nos deis, por Dios, el sentimiento de creer que el número de nobles es tan tísico como aparece en el escrito publicado en los *Semanarios católicos* y «*El Bien Público*».

Nosotros queremos que sea mas numerosa vuestra caballeria y os invitamos á que no omitais ninguno de vuestros nobles compañeros.

Nada mas natural que querer romper vuestras mohosas lanzas en esta singular batalla, porque nobleza obliga.»

Extracto del *Boletín Oficial* de esta provincia núm. 2.349 correspondiente al jueves 2 del actual.

La Diputacion Provincial publica el estado expresivo de la recaudacion é inversion de los fondos provinciales durante el segundo trimestre de ampliacion del año económico 1880-81.

La Delegacion de Hacienda requiere en arriendo un local para instalar en él todas las oficinas de su dependencia.

Los Ayuntamientos de Selva, Villacarlos, Santañy, Andraitx, Buger y San José anuncian la provision de las plazas respectivas de farmacéuticos titulares.

El Ayuntamiento de Sta. Eugenia invita á los cosecheros, comerciantes, industriales y demás que quieran celebrar conciertos parciales, para hacer efectivo el impuesto de consumos.

La Junta de Gobierno de La Vidriera Balear, convoca a Junta General ordinaria de Sres. Accionistas para el día 15 del actual á las 4 de la tarde.

Las sociedades del Alumbrado por Gas y Cambio Mallorquin publican sus respectivos Balances hasta 31 de Diciembre último.

La Factoria militar de utensilios de Ibiza publica relaciones de compras verificadas durante la segunda y tercera decenas del mes de Enero.

Continúa por suplemento la publicacion de la Ley vigente de reemplazos.

Con la fecha en blanco, hemos visto una papeleta de apremio de primer grado hecho en el día de ayer á un conocido y respetable industrial que nunca ha resistido el pago de la contribucion ni ha firmado la exposicion dirigida al Ministro de Hacienda ni menos ha visto parecer por su casa á ninguno de los recaudadores.

Llamamos la atencion del Sr. Salvadores acerca de este hecho incalificable.

Podrá ser muy cómodo y productivo dar relaciones de deudores sin haber intentado el cobro á domicilio: pero por esto mismo las autoridades están en el caso de reprimir con mano fuerte estos abusos.

¡Ojalá veamos pronto los efectos!

Segun un anuncio que vimos ayer tarde junto al buzón de esta Administracion principal de correos, por causa del mal tiempo suspendió su salida para Valencia el vapor-correo *Jaime I.*°

Por un telegrama que se recibió ayer tarde en esta ciudad se supo que el vapor *Palma* no se pondría ayer tarde en camino para esta desde Barcelona por tener que esperar á completar su cargamento, por cuya razon no se hallará en esta hasta mañana.

Segun hemos visto en el *Boletín Oficial*, empiezan los Ayuntamientos de esta provincia á crear plazas de farmacéuticos titulares en cumplimiento á lo mandado por la ley y recordado no hace muchos dias por el Sr. Gobernador.

La Junta Administrativa de esta Sucursal del Banco de España ha recomendado á la Direccion General del mismo que sean admitidos los billetes de las sucursales de Barcelona, Valencia, Palma y Madrid respectivamente en cada una de ellas, facilitándose de esta manera las transacciones y giros y dando inmensa comodidad á los viajeros, agentes de comercio, tratantes y demás que tienen necesidad de hacer personalmente compras de algun valor.

Aplaudimos de todas veras este hecho que quisiéramos ver puesto en practica cuanto antes.

Segun dice el *Bien Público*, en Mahon se expende, desde el domingo último, la carne de vaca y de ternera á 50 céntimos de peseta la tercia.

En cambio en Palma la carne de esta clase, vieja, y detestable la pagamos á 75 céntimos, esto es, una mitad mas cara.

Ni que vivamos en la Habana.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca de la excitacion que la Junta de reconstruccion del templo de Alcudia dirige á los mallorquines y que hallarán nuestros lectores en otro lugar de nuestro número de hoy.

En Muro se ha cometido un infanticidio del cual tiene noticia el tribunal competente. Segun la voz pública la misma madre ahogó á la criatura recién nacida y la llevó á enterrar en una de sus propiedades.

Parece que el hecho llegó á conocimiento del señor Alcalde quien lo comunicó al correspondiente Juzgado.

Los comerciantes é industriales de Mahon han acordado elevar una exposicion al Sr. Ministro de Hacienda pidiendo rebaja en el cupo de la contribucion industrial que, segun tienen entendido, se ha aumentado en unas cuarenta mil pesetas.

Segun dice un colega, una maquina de la Harinera Balear lastimó anteayer un brazo á un operario.

Tanto era el gentío que anteayer tarde acudió al cementerio para ver el cadáver de la mujer que *sudaba*, que en toda ella estuvieron constantemente ocupados en el transporte todos los carruajes de alquiler que se estacionan en la puerta de Jesus.

Sin embargo, todas las curiosas que se trasladaron á aquel recinto se llevaron gran chasco: unas porque no pudieron ver el cadáver y las restantes, muy pocas, cuando lo vieron ya no *sudaba*.

Justa recompensa dada á tanta curiosidad.

Segun han dicho algunos colegas se halla ya en poder del Sr. Director de este Instituto el precioso estandarte que los alumnos de dicho establecimiento y colegios agregados de Mallorca é Ibiza costearon para enviar como representacion á Madrid en las fiestas del Centenario de Calderon de la Barca y que mereció el premio concedido por la Comision central, al mejor que se presentase.

Celebramos que dicha alhaja vuelva otra vez á adornar los salones de aquel centro de enseñanza, en donde por voto y voluntad de los mismos alumnos quedará depositado para siempre, sirviendo de testimonio á las futuras generaciones escolares del aprecio y consideracion en que los del curso académico de 1880 á 1881 tuvieron al gran Autor dramático gloria de nuestra literatura patria y á los cuales por la centésima vez felicitamos y con toda especialidad á los que formaron su Junta Directiva, á cuyos esfuerzos, actividad é inteligencia es debido el satisfactorio resultado de haber sabido elevar el nombre del Instituto en donde recibieron el pan de la enseñanza á una envidiable altura.

La conocida escritora catalana conocida con el pseudónimo de Maria de Bell-lloch, nos ha obsequiado con un ejemplar del libro que hace poco ha dado á la estampa con el título de *Leyendas Catalanas*, cuyo regalo agradecemos sinceramente.

Se nos ha producido sentidas quejas por algunos industriales y personas interesadas en fijar carteles de anuncios por las esquinas y párajes públicos de que á los pocos momentos de haberlos expuesto son destrizados por manos vandálicas, que se complacen, solo por el instinto de causar daño, en rasgarlos y hacerlos desaparecer.

Cuando los interesados satisfacen al Erario el importe de los sellos de que los carteles van provistos, adquieren el de-

recho de que los poderes públicos les garanticen la permanencia y el efecto que encomendan á la publicidad y por lo mismo contraen el deber todos los funcionarios encargados del orden y seguridad públicas de proteger los derechos de los ciudadanos, mayormente cuando los recaban á título oneroso y de castigar severamente á los que atentan contra ellos. Estas razones nos mueven á suplicar que se atienda como es debido á estas reclamaciones y que todos los agentes de la autoridad así provincial como municipal ejerzan de día y de noche, constante vigilancia para reprimir este abuso castigando sin contemplaciones á cualquiera que lo cometa.

Algunos señores diputados provinciales se personaron ayer en el Teatro principal, acompañados del arquitecto señor Pavia, con el objeto de resolver los detalles de las obras que deben practicarse á fin de facilitar la salida de los concurrentes en el caso desgraciado de un incendio. Estas empezarán en breve, según noticias, aprovechando la época actual en que aquel coliseo tiene cerradas sus puertas.

No sabemos en qué términos deberemos agradecer al *Ancora*, la constante transmisión a sus columnas de las frases que le dedicamos y que tan merecidas tiene aun cuando se haga continuamente acreedora a que le consagremos otras de género y color mas subido. Por este medio llena por completo un fin al cual nosotros, aunque deseosos de alcanzarle, no hubiéramos podido llenar.

Solo falta ahora que para completar la apoteosis traslade tambien integramente las caricias, mimos, requiebros y lisonjas que le tributan los siete restantes periódicos diarios de Palma. Con esto daría sin duda una compensacion a sus afligidos lectores y a nosotros nos llenaría de confusión al ver recopiladas tantas alabanzas y tantos elogios.

Para que vean nuestros lectores y lo vea tambien el público que eran justas y fundadas las quejas que produjimos respecto a lo que esta pasando en Sineu entre el pueblo y el Sr. Económico, trasladamos a continuacion las siguientes líneas que publico ayer nuestro estimado colega el *Islaño*, cuyo voto en esta cuestion no puede tenerse por sospechoso:

«En carta de Sineu que tenemos á la vista manifiesta su autor, hijo amante de aquella deliciosa y antes tranquila villa, vivos deseos de que acaben de una vez las diferencias y notaria tirantéz que allí se vienen observando entre funcionarios y personas de distintos órdenes sociales y hasta entre alguno de aquellos y el vecindario, de lo que se han ocupado los periódicos de Palma; y para ello desea que las autoridades superiores interpongan su poderoso valimiento y hagan porque no continúe situacion tan poco favorable á respetables intereses y tanto desasosiego.»

«Medítese pues sobre el particular y véase si así conviene hacerlo.»

«Desde luego nosotros nos decidimos por la afirmativa, sin duda por el cariño que tenemos á Sineu, por el respeto que nos merece la paz y el bienestar de las familias, y por el buen nombre de veneradas instituciones.»

Todavía ayer tarde, a pesar de haberse dicho que ya no *sudaba* el cadáver de la mujer que yesta en el depósito de nuestro cementerio rural, fueron muchos los centenares de mujeres y mujercillas que acudieron a dicho sitio movidas por su sempiterna curiosidad.

Valganos Dios! ¿Cuándo acabara tanta novelaría?

Del fondo de calamidades públicas se ha concedido una subvencion de 2500 pesetas al Ayuntamiento de Mahon para atender a los males y necesidades que ocasionó en aquella ciudad la invasion de la viruela.

Nuestro particular amigo D. Francisco Sancho, inteligente facultativo, ha sido autorizado por esta Diputacion provincial para estudiar el proyecto de establecer en este Hospital civil un gabinete balneario montado según los modernos adelantos y prescripciones de la ciencia.

JUNTA DE RECONSTRUCCION DE LA IGLESIA DE LA CIUDAD DE ALCUDIA.

Doce años hace que Alcudia carece de templo. Una capilla que en pie quedó del de-astroso hundimiento del 18 de Febrero de 1870, consagrada al devoto Cristo que es la efigie tuteladora de la poblacion, y apenas capaz de trescientas personas, constituye el único recinto que permite por no oír misa á un vecindario de mas de dos mil, haciendo imposible por su estrechez las solemnidades del culto. Lo que posee la más oscura y humilde aldea, un centro religioso donde orar en comun, donde celebrar sus más insignes fiestas, donde recibir el pan de la divina palabra, alimento de la vida moral y principio de todo legítimo adelanto, le es negado, no ya á una mediana villa sino á una Ciudad, que este título lleva no sin méritos ganado hace más de tres siglos para colmo de su humillacion presente y para mayor contraste con los gloriosos recuerdos de su antigua importancia. El estupor en que de pronto dejó sumido al pueblo la catástrofe cuyo remedio se hacia más difícil con la agitacion política de aquel período, y luego las gestiones sin descanso para obtener del Gobierno de la nacion un auxilio proporcionado á la gravedad del mal, y que sometidas á complicados trámites no han dado hasta aqui resultado ni dejan casi visumbrar esperanza, esplican que se haya prolongado por tantos años esta situacion desoladora, antes de que Alcudia no consintiendo en aparecer digna de su infortunio y en que no tome por indiferencia ó desidia propia el abandono que lamenta, se haya decidido á buscar dentro de su debilidad las fuerzas y dentro de su pobreza los recursos que de fuera no le vienen. Con limosnas, con suscripciones, con trabajos personales, que santificados por su objeto previa licencia del Prelado, convierten cada domingo y fiesta en laboriosa colmena aquel campo de escombros, rivalizan clases y familias á medida de sus facultades y de su celo en preparar la anhelada redificacion en cuyas operaciones preliminares van ya invertidos de pocos meses acá algunos miles de reales. Bajo la direccion del digno arquitecto provincial van á empezar sin pérdida de tiempo las obras; y si resultan aprovechables al tenor de su autorizado dictámen todo un flanco de la nave y la cabecera de la iglesia al propio tiempo que el todo ó parte de la fachada, limitados los principales esfuerzos á la tarea de levantar el costado que asienta encima de la muralla flanqueado de machones, puede esperarse ver en término no lejano renacidas y desplegadas otra vez á un extremo á otro de ella las agudas bóvedas ojivales que gentilmente la cubrían.

Mas no cabe ocultar á nadie ni á nosotros mismos que es superior á nuestras alcances la empresa y que sucumbiríamos atrancados á medio camino ante el aplazamiento indefinido de su logro, si no se nos tiende una mano benévola por parte de los que están ligados con nosotros por especiales vínculos de proximidad de suelo, de provincia, de patria y de nacion. No apelamos solo á la caridad de los propietarios de la isla y particularmente á la de los que poseen bienes en este término municipal; hacemos un llamamiento universal (y esta es humanamente la parte más penosa de nuestro cometido) á la dádiva del rico, y al óbolo del pobre para que cooperen á una obra, que si se mide por los daños que remedia y por los bienes que ha de producir, difícilmente se hallará otra más benemérita á los ojos de Dios y de los hombres. Son muchas, lo sabemos, las necesidades del culto, muchos en casi cada pueblo los planes de ensanche, perfeccionamiento y ornato á cuya realizacion se halla comprometido gran número de fieles y que remueven con laudable actividad; pero las almas piadosas comprenderán por la intensidad misma de su devocion que hay en Mallorca una poblacion afligida en que se trata, no de tener un templo más ó menos rico, más ó menos distante de sus viviendas, sino de tenerlo ó no tenerlo, y consentirán, como las madres inspiradas por un cariño elevado sobre el vulgar, en cercenar algo de las galas de sus hijos para vestir la desnudez de los del prójimo. Lugares y hasta caserios, es verdad, con portentos de abne-

gacion, aun que no sin eficaz patrocinio, se labran una iglesia; pero la magnitud de la que tuvo y necesita Alcudia requiere otros recursos que los puramente locales, y es mucho mayor incomparablemente la diferencia que va de otra á otras, que la ventaja que pueden llevar á los sencillos medios de aquellos los de una ciudad nominal y que apenas empieza á salir de su profundo y largo abatimiento.

Los donativos podrán directamente remitirse al presidente de esta junta, ó ser depositados en Palma en la secretaria del Palacio episcopal, donde se admiten igualmente suscripciones.

Alcudia 24 Febrero de 1882.

El Presidente, Juan Ferragut Pbro.— El alcalde, Arnaldo Capó.—Ramon Martorell Pbro.—Antonio Calvo.—Felipe Aguera.—Mariano Calvis.—Pablo Domech vocal secretario.

CORREO DE AYER.

Madrid 27.

—En una fábrica de cartuchos de fusil, de Paris, ocurrió el sábado una gran explosion que sembró la alarma en la calle de Ordener.

En los primeros momentos decíase que habian perecido 30 personas; pero posteriormente se supo que solo estaban heridas de gravedad siete obreras que á la sazón se hallaban en el local.

—El gobernador de Tarragona ha levantado supresion impuesta á «La Verdad», de Tortosa.

—Desde el mas de noviembre hasta mediados de febrero se celebraron en Jaen 113 matrimonios, y éstos van en aumento de día en día.

—El miércoles se inauguraron en San Petersburgo los debates del proceso que se sigue á veinte nihilistas. La acusacion contra Titchinin ha sido abandonada con motivo de estar atacado de enagenacion mental.

El banco del ministerio público se hallaba ocupado por Mr. Mouraweff y por otros dos ó tres funcionarios. Quince acusados tienen defensor, los demás renuncian á la defensa.

En contestacion á las preguntas del presidente sobre sus creencias religiosas, muchos de ellos se declararon ateos. Otros digieron que no reconocian mas que la voz de su conciencia.

Sólo se permitió la entrada en la sala á muy contadas personas. La vista seguirá toda la semana.

—A la una de esta tarde se reunirán en Consejo los ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Después de tratar de la cuestion Sindical y de otros asuntos que es an á la órden del día, el Sr. Gonzalez (D. Venancio), presentará ultimado un proyecto de ley sobre diputaciones, reglamentando las comisiones provinciales.

Tambien presentará á la aprobacion de sus compañeros, las bases para la legislación de imprenta, en lo que respecta al ministerio de la Gobernacion, dejando la sancion penal en los delitos que por la prensa se cometan al ministerio de Gracia y Justicia.

Otro de los asuntos que serán tambien aprobado en el Consejo de hoy, será la combinacion de gobernadores, que no será tan extensa como era de esperar, por haber pedido el de Orense no ser trasladado.

En su consecuencia, la combinacion se reduce á que el gobernador de Tarragona pase á Teruel, para a aquel punto se nombra al Sr. D. Ricardo Ayuso, para Cuenca á D. Antonio Martin Quintana y para Alicante á un Antiguo empleado de Gobernacion.

La junta interin, del Sindicato pidio ayer por escrito el permiso para celebrar una reunion, á fin de elegir la directiva que reemplace á la que se halla bajo la accion de los tribunales.

Los individuos que forman aquella estuvieron anoche en el ministerio de la Gobernacion, donde se hallaba el señor conde de Xiquena. Este conferenció largo rato con el ministro, y después manifestó á la junta interina que les contestará hoy

de oficio.

Parece que en la solicitud preentada por el Sindicato interino falta un requisito por llenar, que hoy será exigido por el señor gobernador civil en la contestacion que ha de pasar á los que forman aquel.

Dicho requisito, según nuestras noticias, es la presentacion de los documentos que acrediten que los solicitantes son tales sindicatos.

—El «Glas Irrogorza» diario oficioso de Cettigne, publica lo siguiente:

«La Austria Hungría proyecta tomar á Montenegro. De este modo nos arebataria la libertad que hemos sabido conservar durante cinco siglos.

»La idea no es mala, pero si muy peligrosa: Austria-Hungría debe pensar antes que los montenegrinos saben defenderse; que nadie ha podido todavía apoderarse de aquella ciudad, que con Soliman á la cabeza supieron cubrir con sus mil cadáveres el camino de Nikirs á Spuz, y sobre todo, que morirán antes que perder su independencia.

»Los austriacos pueden venir... ¡os esperamos!»

TEATRO-CIRCO BALEAR

Mañana sábado la celebrada comedia INOCENCIA. Desde ese día empezarán las funciones á las 8 en punto.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 1.º de Marzo de 1882.

RESSES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TOTAL.	Recaudado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas.	3	»	3	3	»
Lanares.	51	33	84	8	40
Cabrias.	»	»	»	»	»
Cerdosas.	»	»	»	»	»
Totales.	54	33	87	11	40

Palma 2 de Marzo de 1882.— El empresario. — P. O. — ANGEL BONNIN.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 5 t. Recibido en Palma á las 7:57 n. La Gaceta publica un decreto disponiendo que el 20 se reúnan las Cortes; otro llamando al servicio á 60.000 hombres.

Nuevamente se ha dictado auto de prision contra la Junta de la asociacion de impresores.

Esta noche celebrará una reunion extraordinaria el Círculo de la Union Mercantil.

Interior, 28'42. Exterior, 29'10. Bonos, 00'00.

Madrid 2 á las 12'30 t.

La Gaceta publica el repartimiento del cupo del presente reemplazo; correspondiendo á las Baleas 948 hombres que ingresarán en caja antes de finalizar el presente mes.

Madrid 3 á las 12'45 m.

Se ha disparado un pistolazo contra la Reina de Inglaterra en la estacion de Windsor saliendo la Reina Ilesa y el autor preso.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p.º.	28 40
Barcelona.	28 30
Palma.	28 40
Paris.	25 31
Colonias.	92 00
Nortes.	123 00
Banco de España.	438 00
Empréstito de Cuba.	140 75
Francias.	112 00
Orenses.	00 00
Banco de Castilla.	00 00
Ebros.	00 00
Noroestes.	00 00
Almansas.	00 00
Alicantes.	109 00
Subvenciones.	56 00
Amortizable.	00 00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca.	par

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
SAN CASIMIRO REY Y CONFESOR.
 El Jubileo de cuarenta horas se gana en las Capuchinas, dedicadas al Sagrado Corazon de Jesús.

NODRIZA.—Una de 37 años y leche de 14 meses desea encontrar criatura. Darán razon Santañy, 5.

AVISO—Se suplica a Doña Juana Ana Pericás que se sirva pasar por las oficinas del Cambio Mallorquin, para enterarla de un asunto que le interesa.

Se desea una colocacion para un jóven de 16 años, de escribiendo bien en una casa de comercio u oficina, tambien sabe casi todas las operaciones de Aritmética y Algebra y puede hacerse cargo tambien de ellas. Palacio 4 darán razon.

VIAJE A ARGEL.

El vapor Mallorca saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 22 de Marzo a las dos de la tarde y regresará el miércoles siguiente.

Admite carga y pasajeros.
 Se despacha pòrticos de Santo Domingo número 26.

PERDIDA.

Hace algunos dias desapareció de las inmediaciones de Santa Eugenia un perro podenco de doce a trece meses de edad, color blanco y orejas rojas; tiene sobre el lomo el pelo claro a causa de una herida.

Se ruega al que lo tenga en su poder, lo entregue en esta ciudad, calle del Beato Alonso número 46.

Y además de darle las gracias se le gratificará por ello.

Alto Labradores.

Segadoras montadas a la última perfeccion segun los últimos adelantos de la ciencia se construyen a precios muy reducidos en la tienda de carpinteria calle de Caballeria 14 ó bien sea en su depósito calle de los Olmos 121, Palma.

Aprovechad la ocasion y no olvidarse
CABALLERIA 14 Y OLMOS 121.

ALERTA

Mallorquines.

Se acaba la grande baratura de las mantas, de los paraguas, del metal blanco y de aquel grande surtido de mármol. Por consiguiente, advierto al público, que el 4 del corriente es el último dia de venta.

Calle de Palacio n.º 41.

NODRIZA.—Usa de 26 años y la leche de 8 meses desea criar en Silva. Darán razon Palacio 4.

Cafeteras rusas.

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras, por haberse ya agotado las primeras. Las hay en metal niquelado, bronce y laton de varias dimensiones y cabida de una a doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer a sus numerosos parroquianos, que en demanda acadian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, por la gran cantidad que ha recibido, con el objeto de que puedan obtenerla todas las familias, por la economia y comodidad que ofrecen.

Además se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Secretaria.—Debiendo proveerse una plaza de guarda paseos dotada con el haber anual de pesetas 707'50, esta Corporacion ha acordado que los que deseen desempeñarla presenten en esta Oficina la correspondiente solicitud dentro el plazo de 8 dias a contar desde la fecha; debiendo reunir los aspirantes las circunstancias siguientes:

- Tener de 25 a 35 años de edad.
- Saber leer y escribir.
- Haberse dedicado a los trabajos agricolas y en especial al cultivo del arbolado.
- En igualdad de condiciones serán preferidos los licenciados del ejército.
- Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
- Palma 25 Febrero de 1882.—Francisco Gomila.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores. Igualmente se lavan y estampan los de señora. Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastaixos, núm. 55. Fábrica cills de la Mision, núm. 46.—Palma.

¡¡En tres meses!!

Unica clase de Teneduria de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno.. . . .	3 duros.	9 du os.
Por 2 id.. . . .	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id.. . . .	2 id.	6 id.
Por 4 id.. . . .	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id.. . . .	1 id.	3 id.
Por 6 id.. . . .	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y a 23 reales docena.

Juicio de un trabajador, por D. Miguel Quatgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las modificaciones antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiologia de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay a varios precios.

Cuadernos de Búlcova, a diferentes preeios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para a inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos a libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Biliboni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado *Estado religioso y Social de Mallorca*—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Biliboni y Corró.—4 rs.

COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Habiendo acordado esta Comision provincial proceder a la venta en pública subasta de una galerita de desecho, y de una mula pertenecientes al Hospital de esta ciudad, se anuncia por medio del Boletín Oficial y pe lódicos de esta localidad para que llegue a noticia de las personas que deseen tomar parte en la licitacion que tendrá efecto a las 4 de la tarde del dia 6 del próximo mes de Marzo en el patio del edificio que ocupan las oficinas de esta Corporacion provincial.

Palma 23 Febrero de 1882.—El Vice-Presidente, Manuel Guasp.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font y Mun-taner.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Secretaria.—Se hallan en esta oficina en clase de depósito, a disposicion de sus dueños varios objetos y alhajas que se han encontrado en las vias públicas de esta Ciudad.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
 Palma 28 Febrero de 1882.—Francisco Gomila.

VINICOLA MALLORQUINA.

El dividendo activo acordado en Junta General se hará efectivo los lunes, miércoles y viernes, principiando el 1.º del mes próximo, a los que presenten los títulos de los señores acc onistas.

Palma 24 Febrero de 1882.—El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

LA ISLAÑA

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, los martes, miércoles y jueves de cada semana desde las 10 de la mañana a la 1 de la tarde, se hará efectivo en estas oficinas el dividendo activo de 25 pesetas por accion acordado por la Junta General.

Palma 25 Febrero de 1882.—El Naviero Director, P. Oliveros. 5—4

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A partir del dia 1.º de Marzo próximo, se verificará en estas oficinas todos los lunes, miércoles y viernes desde las diez de la mañana a la una de la tarde el pago del dividendo activo acordado en la Junta General.

Palma 23 de Febrero de 1882.—Por la Compañia de los Ferro carriles de Mallorca.—Su Director General, Guillermo Moragues.

SOCIEDAD AGRICOLA

Industrial y Comercial de Manacor.

Los señores tenedores de resguardos provisionales de esta Sociedad que no tengan puesto el correspondiente timbre del Estado, se servirán presentarlos en las oficinas de la misma los dias no festivos, desde las 9 de la mañana a las 2 de la tarde, con objeto de llenar este requisito.

Manacor 12 Febrero de 1882.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.



D. IGNACIO FORTEZA Y CORTES, PRESBITERO.
 Falleció el 4 Marzo de 1881.
 (Q. E. P. D.)

Los sufragios que se celebrarán el sábado 4 del actual en la capilla de San José Iglesia de Santa Eulalia se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los señores accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el dia 5 de Marzo próximo a las 11 de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho a votar se hallará espuesta en la Secretaria y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la sesion.

Palma 3 Febrero de 1882.—Por el Crédito Balear.—El vocal de Turno, José Astier.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, ha acordado exigir el pago del tercer dividendo pasivo de 5 0/0 sobre el valor nominal de las acciones de la misma señalando para hacerlo efectivo los dias que median desde el 3 al 15 de Marzo próximo, desde cuya última fecha se exigirán intereses de demora al 7 0/0 anual, a los que puntualmente no le hayan satisfecho.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para su gobierno y de conformidad con lo que disponen los estatutos de esta Compañia.

Palma 10 Febrero de 1882.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su Gerente, Miguel Togores.

HARINERA MALLORQUINA.

Desde el dia 27 del actual de 10 a 12 de la mañana, quedará abierto el pago del dividendo activo de 40 pesetas por accion acordado por la Junta General.

Lo cual se anuncia para que llegue a conocimiento de los señores accionistas, quienes para percibir dicho dividendo, deberán presentar sus títulos.

Palma 20 Febrero de 1882.—El Director Gerente, Francisco Sagristá.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos.

Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta.

Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.



INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., a saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de biases.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas a

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis a domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma.
 4, JAIME II, NUM. 4.

PALMA.—Imp. de B. Rotger.